AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 012/2016
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año 2016, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del **"Servicio de Seguridad Informática"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 17/10/16 HORA: 11:07 FIRMA: AFD VERONICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Servicio de Seguridad Informática.-
b) N° de PAC	: 309.160-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 323.118, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto a Ejecutar	: **200.000.000**
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y cantidades máximas.-

Por Resolución AFD Nº A63R05F080816 de fecha 08 de Agosto de 2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del "Servicio de Seguridad Informática", con ID Nº 309.160, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Viviana Gamarra, Coordinadora de Seguridad de la Información , área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 314/2016, de fecha 22 de Agosto de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 309.160 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 323.118.-

En fecha 29 de Agosto de 2016, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; 2) DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY; 3) ERNST & YOUNG PARAGUAY;

AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información — AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

4) CYBSEC S.A.; y, 5) DATA LAB S.A., conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente del Departamento de Servicios Administrativos de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Es dable mencionar la existencia de dos Adendas difundidas e incorporadas al **Pliego de Bases y Condiciones**, las cuales fueron emitidas conforme al siguiente detalle:

- Adenda Nº 01 de fecha 30 de Agosto de 2016, por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente la carta de invitación y los criterios de evaluación.-
- Adenda N° 02 de fecha 30 de Agosto de 2016, en la que prorroga el plazo de entrega y apertura de ofertas.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 06 de setiembre de 2016 a las 10:15 h., no obstante dicha fecha fue prorrogada para el día 13 de setiembre del año en curso según Adenda N° 02 de fecha 30 de Agosto del año en curso. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las firmas **CYBSEC S.A. y ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del "Servicio de Seguridad Informática", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	CYBSEC S.A.	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No aplica	Presenta

VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
RONALDO BRITEZ Jefe Operativo de Contrataciones
RUDY EDWARDS Jefe Operativo de Contrataciones
Servicios Administrativos
ANALIA Asesora Legal AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios.-	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	No Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	CYBSEC S.A.	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES y ASESORES DE NEGOCIOS
1	Servicio de Seguridad Informática, según especificaciones técnicas.	₲152.400.000	₲ 165.000.000
Totales		**₲152.400.000**	**₲ 165.000.000**

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Dado que, la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas así como de las planillas de precios presentadas, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, en virtud de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrata — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — ANALIA NEGRI NIVAS Asesora Legal Interina AFD — FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 012/2016
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Documentos de carácter sustancial	CYBSEC S.A.	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo estipulado por las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **CYBSEC S.A. y ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** se han ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por cada oferente.-

CYBSEC S.A.	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
₲152.400.000	**₲165.000.000**

Posteriormente, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- **CYBSEC S.A;**
2- **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.-**

De esta manera, se analizó en primer lugar, en detalle la oferta más baja, presentada por la firma **CYBSEC S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD RODY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD FERNANDO ORTIZ Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma **CYBSEC S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	CYBSEC S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple
Fotocopia del Pago de Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015.-	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Municipal del Oferente actualizado	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Seguridad Informática	Cumple

Por tanto; y conforme, surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **CYBSEC S.A.,** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **CYBSEC S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

CYBSEC S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (Utilidad Neta/Ventas Netas) X 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Seguridad de la Información (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **CYBSEC S.A.,** se ha constatado que la misma ha cumplido con las especificaciones

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado el cumplimiento de los requisitos en cuanto a las experiencias requeridas mediante la presentación de facturas y contratos con: BEPSA DEL PARAGUAY, PROCARD S.A., BANCO ITAPUA SAECA, conforme a los documentos que forman parte del legajo del llamado obrante en el área de la UOC de la Institución, así como el Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan prestado Servicios de Seguridad Informática .-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, tras la aplicación del margen de preferencia presentada por la firma **CYBSEC S.A.** cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas; la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió con todos los requerimientos de la licitación; por lo que es propuesto para la adjudicación.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del **"Servicio de Seguridad Informática"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR, a la firma CYBSEC S.A., con RUC N° 80039495-0, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del "Servicio de Seguridad Informática" con ID Nº 309.160, en la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas (300 horas) y cantidades máximas (600 horas); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Seguridad Informática, según especificaciones técnicas	Hora	300	600	₲ 254.000	₲ 152.400.000
					Totales:	₲ 152.400.000

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; .....
- Viviana Gamarra, Coordinadora de Seguridad de la Información, Área Solicitante .....

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : CYBSEC S.A.

19/09/2016

OFERENTE:	CYBSEC S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	589.114.921	526.275.757	552.845.573	556.078.750	CUMPLE
pasivo corriente	42.536.101	247.567.033	218.495.396	169.532.843	
activo total	612.575.993	572.791.394	592.416.705	592.594.697	
pasivo total	42.536.101	247.567.033	218.495.396	169.532.843	
utilidad del ejercicio	180.691.040	6.924.531	45.078.337	77.564.636	
ventas netas	1.035.335.464	1.212.278.478	1.068.043.536	1.105.219.159	
ratio de liquidez	13,85	2,13	2,53	6,17	>= 1
endeudamiento	0,07	0,43	0,37	0,29	< = 0,80
rentabilidad	17,45	0,57	4,22	7,41	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

CAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
389765		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1185831	AYALA ALBERTINI ACOSTA , LUIS ALBERTO

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
491322		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe indicarse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1846634		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) = no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

20:6

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

741367

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

Si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1222074	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir